

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CUATRO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 13:08 (trece horas con ocho minutos) del día 22 de agosto del año 2022 dos mil veintidós, y derivado de la contingencia sanitaria para la prevención del COVID-19, se reunieron de manera virtual la y los consejeros integrantes de la Comisión Permanente de Administración, la Lic. Graciela Díaz Vázquez, el Mtro. Juan Manuel Ramírez García y el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, en virtud de haber sido convocados en tiempo y forma conforme al siguiente:

Orden del Día

Sesión Extraordinaria

Lunes 22 de agosto de 2022

13:00 horas

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación a la segunda adecuación presupuestal al fondo destinado al fortalecimiento de la cultura cívica dirigida a jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra la estructura orgánica, consistente en dotar de recursos financieros a los programas previstos en el artículo 37 de la ley electoral del estado para el ejercicio 2022, aprobada en la sesión ordinaria del 30 de mayo de 2022

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

En relación al primer punto del orden del día.- Se pasó lista de asistencia encontrándose presentes el Mtro. Juan Manuel Ramírez García, la Lic. Graciela Díaz Vázquez y el Mtro. Luis

Gerardo Lomelí Rodríguez, así como la C.P. Claudia Marcela Ledesma González, en su carácter de secretaria técnica propietaria, declarándose la existencia de quórum, por tal motivo el Comisionado Presidente Mtro. Juan Manuel Ramírez García declaró instalada la sesión extraordinaria, y en consecuencia los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos.

También estuvieron presentes en la sesión la Consejera Presidenta Paloma Blanco López, y la Directora de Finanzas C.P. Liliana Flores Torres.

En lo que corresponde al segundo punto del orden del día.- Relativo a la aprobación del mismo, el Mtro. Juan Manuel Ramírez García preguntó a la y los consejeros integrantes de la Comisión, si estaban de acuerdo con el orden propuesto, manifestando que si, por lo cual quedó aprobado por unanimidad de votos.

En lo que corresponde al tercer punto del orden del día. -Para su análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de la modificación a la segunda adecuación presupuestal al fondo del artículo 37 de la Ley Electoral del Estado para el ejercicio 2022, aprobada en la sesión ordinaria del 30 de mayo de 2022, la directora de finanzas C.P. Liliana Flores Torres procedió al desahogo del punto, por lo que informó a detalle los conceptos de la adecuación presupuestal, conforme al **Anexo1**, el cual es parte integral del acta.

Señalando que en el proyecto propuesto se considera una ampliación presupuestal al fondo del artículo 37 por la cantidad de \$616,464.72 (seiscientos dieciséis mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 72/100 m.n.) integrado por doce proyectos de los cuales se aprobó su pertinencia institucional y presupuestal, en las comisiones correspondientes.

Así mismo se consideran transferencias presupuestales entre cuentas de los proyectos del Encuentro Nacional de Educación Cívica y de la Comisión de Igualdad de Género y Violencia Política, sin que este afecte el total de su presupuesto aprobado. De tal manera que el monto adecuado del fondo del artículo 37 quedará por la cantidad de \$2, 274,075.79 (dos millones doscientos setenta y cuatro mil setenta y cinco pesos 79/100 m.n.)

Una vez analizado el punto, la Consejera Graciela Diaz Vázquez en el uso de la voz señaló que de su parte no tenía observaciones al respecto, ya que han sido de su conocimiento y aprobados en la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, de la cual es integrante.

No existiendo más comentarios al respecto, el comisionado presidente solicitó la votación correspondiente, quedando aprobado por unanimidad.

ACUERDOS

CPA/35/08/2022.- Por unanimidad de votos de la y los consejeros comisionados de la Comisión Permanente de Administración, se aprobó el orden del día.

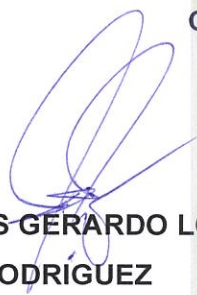
CPA/36/08/2022.- Por unanimidad de votos de la y los consejeros comisionados de la Comisión Permanente de Administración, se aprobó la modificación a la segunda adecuación presupuestal al fondo destinado al fortalecimiento de la cultura cívica dirigida a jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra la estructura orgánica, consistente en dotar de recursos financieros a los programas previstos en el artículo 37 de la Ley Electoral del Estado para el ejercicio 2022, aprobada en la sesión ordinaria del 30 de mayo de 2022, solicitando que se remitiera a la Secretaría Ejecutiva para su inclusión en la próxima sesión del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; así como se hiciera del conocimiento al responsable de cada proyecto para los efectos conducentes.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 13:28 hrs. (trece horas con veintiocho minutos) del día 22 de agosto del año 2022, se dio por concluida la sesión.

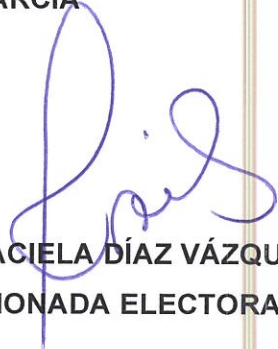
**COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



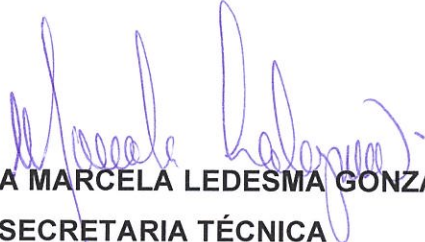
MTRO. JUAN MANUEL RAMIREZ GARCIA
COMISIONADO PRESIDENTE



MTRO. LUIS GERARDO LOMELÍ
RODRÍGUEZ
COMISIONADO ELECTORAL



LIC. GRACIELA DÍAZ VÁZQUEZ
COMISIONADA ELECTORAL



CP. CLAUDIA MARCELA LEDESMA GONZALEZ
SECRETARIA TÉCNICA

Las presentes firmas corresponden al Acta de la sesión extraordinaria número **cuatro** de la Comisión Permanente de Administración del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana celebrada el día 22 de agosto de 2022; acta compuesta de 5 fojas útiles solo por el anverso.

